

	IMDER RETIRO – ANTIOQUIA PROMOCION Y PREVENCION DEL DEPORTE INFORME DE ACTIVIDADES	VERSION: 07	
		CÓDIGO: 16	
		CÁLIDAD: I-IA-402	
		ARCHIVO: 402-16-05	
		Página 1 de 7	

fNOMBRE COMPLETO	CAROLINA MONTOYA SALAZAR
IDENTIFICACION	1040183466
PROGRAMA AL QUE PERTENCE	FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FISICA Y EL DEPORTE, FORTALECIMIENTO Y PREPARACIÓN DE DEPORTISTAS
NUMERO DE CONTRATO	023-2026
VALOR INICIAL DE CONTRATO	\$ 24'900.000
VALOR EJECUTADO	\$ 24'900.000
SALDO	\$ 0
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO FISIOTERAPEUTA EN EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE EL RETIRO (IMDER EL RETIRO), EN EL PROGRAMA DE REHABILITACIÓN DE DEPORTISTAS "PLAN TE ACOMPAÑO SIEMPRE", ATENCIÓN A GRUPOS DE ACTIVIDAD FÍSICA Y ACOMPAÑAMIENTO EN COMPETENCIAS A LOS SELECCIONADOS DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO, CON EL FIN DE PROMOVER LA RECUPERACIÓN, PREVENCIÓN DE LESIONES Y OPTIMIZACIÓN DEL RENDIMIENTO DE LOS DEPORTISTAS.
FORMA DE PAGO	El IMDER pagara de forma mensual de la siguiente manera, SEIS PAGOS POR VALOR DE \$4.150.000 CUATRO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS, una vez suscrito el informe de actividades y su respectiva cuenta de cobro, previa aprobación por parte del supervisor.

	IMDER RETIRO – ANTIOQUIA PROMOCION Y PREVENCION DEL DEPORTE INFORME DE ACTIVIDADES	VERSION: 07	
		CÓDIGO: 16	
		CÁLIDAD: I-IA-402	
		ARCHIVO: 402-16-05	
		Página 2 de 7	

Actividades Realizadas Durante El Periodo	
Numero Actividad	Descripción
1	se hace acompañamiento a las diferentes disciplinas deportivas en los juegos Intercolegiados a en el municipio de la Ceja. Se hace trabajo antes de la competencia, se esta pendiente durante los partidos y después para recuperación muscular o lesiones.
5	Apoyo a los deportistas en las semifinales y finales de juegos campesinos en el municipio de Marinilla durante el partido y después.
6	Acompañamiento fisioterapéutico a las diferentes disciplinas a los juegos Intercolegiados en el municipio de la Ceja, se les presto el servicio antes de la competencia, durante la competencia y después tanto en la recuperación muscular y en los deportistas lesionados.
14	Atención en el consultorio se realiza dos veces a la semana el día miércoles de 8 am a 12 m y viernes de 2 pm a 5 pm, estos usuarios son remitidos desde el asesor, con los documentos requeridos principalmente remisión de ortopedista reciente y estratos socioeconómicos bajos. Cuando los miércoles debo hacer el apoyo a los hogares comunitarios se cambia para la tarde o para otro día. Se hace evaluación de la lesión o condición del paciente para determinar la gravedad y plan de tratamiento adecuado y determinar el número de terapias asignar.
16	Se establecen objetivos claros y planes de trabajo para el proceso de rehabilitación de cada paciente de manera personalizada.
17	Se maneja una agenda desde el asesor el cual asigna los pacientes y notifica por medio de una agenda virtual, de igual forma se les notifica a los usuarios.
19	Acompañamiento fisioterapéutico en la fundación social El Retiro, un proceso que se hace con los adultos mayores de este hogar, realizando una visita los días lunes, cuando es festivo se reprograma para otro día de esa semana para no perder la sesión, el acompañamiento es de un hora y media y se divide en dos momentos, una primera parte se realiza actividad física para todos los adultos que son aproximadamente 18, se realiza trabajo de fuerza, movilidad, estiramiento,

	IMDER RETIRO – ANTIOQUIA PROMOCION Y PREVENCION DEL DEPORTE INFORME DE ACTIVIDADES	VERSION: 07	
		CÓDIGO: 16	
		CÁLIDAD: I-IA-402	
		ARCHIVO: 402-16-05	
		Página 3 de 7	

	coordinación, concentración, propiocepción, entre otras, el segundo momento se realiza terapia física a los adultos que lo requieren, aproximadamente a 9 usuarios.
19	Se realiza fisioterapia en la casa de la mujer, a mujeres inscritas previamente con una remisión por parte del ortopedista y que cumpla con los parámetros, el acompañamiento se realiza una vez a la semana normalmente los jueves o se modifica según cronograma de actividades por la entidad, me encuentro en ese espacio de 2 a 5 de la tarde, inicialmente siempre se realiza una anamnesis, valoración fisioterapéutica y revisión de historia clínica y exámenes, para proceder a un plan terapéutico, la sesión se realiza de manera individualizada. Se ven 5 pacientes por día se les realiza sesiones hasta cumplir 5 o 6 sesiones para dar continuidad a pacientes nuevas.
20	El plan acompañame, es un acompañamiento desde el área de fisioterapia a las personas de nuestro municipio, con el fin de apoyarlos en el proceso de rehabilitación, las terapias se hacen en la residencia de cada usuario, haciendo una valoración inicial fisioterapéutica, evaluación de las capacidades físicas, además conocer el diagnóstico y demás, para así poder iniciar un plan de tratamiento adecuado. además, este programa se brinda a usuarios con estratos bajos o con limitaciones funcionales al 30%, en la zona urbana y rural, se hace 1 visita semanalmente con una durabilidad de 45 minutos.
22	Se realiza valoración detallada, de la cual se saca el plan de tratamiento indicando los objetivos y manera de desarrollar las terapias.
23	Se les realiza plan de trabajo para ir haciendo en casa, explicando a los acompañantes las tareas a desarrollar.
24	Se les da parámetros, rutinas, modificaciones del espacio en caso de ser necesario, e indicaciones a seguir para un mejor proceso.
26	Se hace acompañamiento a los hogares comunitarios los miércoles cada 15 días, con esta población se realizan actividades de motricidad fina y gruesa, con canciones actividades de salto, lateralidad y actividades con fichas y colores, crayolas, plastilinas y demás. Todo esto con el fin de fortalecer sus grupos musculares y sistema óseo, mejorar equilibrio y coordinación, y demás capacidades funcionales.

	IMDER RETIRO – ANTIOQUIA PROMOCION Y PREVENCION DEL DEPORTE INFORME DE ACTIVIDADES	VERSION: 07	
		CÓDIGO: 16	
		CÁLIDAD: I-IA-402	
		ARCHIVO: 402-16-05	
		Página 4 de 7	

31	Se realiza apoyo en los procesos biomédicos (hoja de vida con anamnesis de cada paciente) del área de deporte enmarcados en las necesidades establecidas por la supervisión.
33	Se realiza fisioterapia una o dos veces por semana a deportistas después de dicha valoración fisioterapéutica, se realiza primero medios físicos para disminuir molestias y poder seguir con un debido proceso.
34	
35	Atención en el consultorio a los usuarios remitidos por el asesor de actividad física ya sea deportista o usuario común, realizando una anamnesis, valoración y plan de trabajo.
36	Se realiza una planeación mes a mes, teniendo en cuenta que debe ser mes anticipado, el cual se desarrolla en el drive teniendo claro el objetivo principal y los objetivos específicos, con el tema a tratar y de que manera se desarrollara.
38	Se realiza informe de actividades mensualmente, donde se muestra evidencias fotográficas y descritas sobre las actividades que se desarrollaron durante el mes.
39	Se realiza correctamente la evidencia de campo diligenciando fecha, lugar, actividad que se realiza y la firma del paciente que conste con dicha visita.

LOGROS DEL PROCESO:

1	Cumplimiento de los usuarios en las citas.
2	Recuperaciones exitosas de los pacientes.
3	

DIFICULTADES:

1	Falta de material
2	
3	

RECOMENDACIONES:

1	Reevaluar actividades que se repitan con otras entidades,
---	---

	IMDER RETIRO – ANTIOQUIA PROMOCION Y PREVENCION DEL DEPORTE INFORME DE ACTIVIDADES	VERSION: 07	
		CÓDIGO: 16	
		CÁLIDAD: I-IA-402	
		ARCHIVO: 402-16-05	
		Página 5 de 7	

2	Ubicar los profesionales en su respectiva área no solo por hacer cumplir horarios o demás.
----------	--

REGISTRO FOTOGRAFICO



IMDER RETIRO – ANTIOQUIA
PROMOCION Y PREVENCION DEL
DEPORTE
INFORME DE ACTIVIDADES

VERSION: 07
CÓDIGO: 16
CÁLIDAD: I-IA-402
ARCHIVO: 402-16-05
Página 6 de 7



	IMDER RETIRO – ANTIOQUIA PROMOCION Y PREVENCION DEL DEPORTE INFORME DE ACTIVIDADES	VERSION: 07	
		CÓDIGO: 16	
		CÁLIDAD: I-IA-402 ARCHIVO: 402-16-05	
		Página 7 de 7	

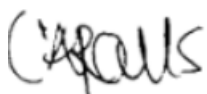
ANEXOS: Cuenta de cobro, planilla de pago seguridad social, planillas de control usuarios y planillas control de grupos.

PERIODO EJECUTADO: Del 01 al 30 de julio de 2026.

Después de revisar el informe de las actividades realizadas en cumplimiento del objeto del contrato de la referencia, se considera aceptar y certificar las actividades

Desarrolladas por el contratista en el presente periodo, las cuales se describen en el Reporte de Actividades. Igualmente, se certifica que el contratista ha realizado el pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social.

Para constancia se firma en El Retiro el 30 de julio del 2026.



CAROLINA MONTOYA SALAZAR

C.C. 1.040.183.466